



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8155

Decreto de Presidencia núm. 2017000742, de suplencia del Presidente

Se hace público que en fecha 10 de juliol de 2017, la Presidenta en funciones del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada la ausencia del Presidente desde el día 11 hasta el día 14 de julio de 2017, esta Presidencia en funciones, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para la sustitución temporal del Presidente a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1a y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, desde el día 11 hasta el día 14 de julio de 2017.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 24 de julio de 2017

El Secretario Técnico de Presidencia, Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana
Federico Lidiano Rey Castelló

